



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2024 - 2027
No. 13/2024.
11 DE OCTUBRE DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL 2024; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA, C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS, C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA, C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS, ARELY LÓPEZ FIGUEROA, C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. AUTORIZAR AL SINDICO MUNICIPAL LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN SU FRACCIÓN VIII, A DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, da lectura del Acta Anterior No. 12/2024, de fecha 11 de octubre del 2024, lo que es aprobado por unanimidad por el cabildo. -----

PUNTO No. 3.- AUTORIZAR AL SINDICO MUNICIPAL LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN SU FRACCIÓN VIII, A DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO. Toma la palabra el Sindico Municipal, Lic. Caín Salvador Sánchez Mendoza, quien solicita autorización de cabildo para que pueda mediante poder notarial delegar y conferir mandato a los licenciados CC. Saúl Cornelio González y Luis Zúñiga García, para que estos puedan representar al H. Ayuntamiento, en materia civil, administrativa, penal, agraria, laboral así como cualquier otro trámite ante las dependencias Estales y Federales, muy en especial ante la Auditoria Superior de Michoacán de Ocampo, mandato que será conferido hasta el 31 de agosto del 2027. Lo que una vez analizado es aprobado por unanimidad. -----



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



Hoja No. 02, Acta No. 13/2024.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 15:45 quince horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día propuesta. -----


C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

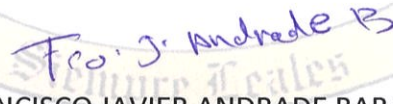

LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES

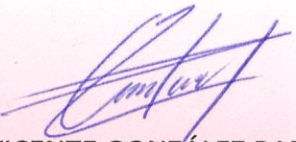

C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA.
REGIDORA

C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS.
REGIDOR


C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS
REGIDOR


C. ARELY LÓPEZ FIGUEROA
REGIDORA


C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA
REGIDOR

Marco Antonio Andrade M.



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



Hoja No. 03, Acta No. 13/2024.

C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.
REGIDOR

Marco Antonio Andrade Murillo
C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO
REGIDOR

ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES
REGIDORA

C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS
REGIDORA



[Signature]

[Signature]

Fco. J. Andrade C.B.

[Signature]

[Signature]